



Estatinas

Como tema del mes, en esta ocasión he elegido un moderno grupo de hipolipemiantes, el de los inhibidores de la HMG-CoA-reductasa, obtenidos mediante diseño farmacológico por modificación de la mevastatina. Pertenecen a él fármacos como la atorvastatina, la cerivastatina, la fluvastatina, la lovastatina, la pitavastatina, la pravastatina, la rosuvastatina, la simvastatina (que quizás deberíamos haber llamado más bien 'sinvastatina', ¿no?, puesto que escribir *m* delante de *v* es poco habitual en la ortografía española) y la tenivastatina, entre otros bien conocidos por los cardiólogos.

Como todos estos fármacos tienen en inglés un nombre que termina en *-statin*, nuestros colegas anglosajones dieron en llamarlos *statins*. Y haciendo gala de la ínfima creatividad neológica que en español venimos demostrando desde hace al menos dos siglos, **estatinas** también los estamos llamando en español, por calco directo del inglés. Así los estamos llamando, cierto, pero he de reconocer que el nombre no me gusta nada de nada, por tres motivos:

1. En primer lugar, en español no es nada habitual bautizar los grupos farmacológicos con la terminación del nombre de sus integrantes. ¿Llamamos acaso *oles* a los bloqueantes β , que acaban todos en '-ol', *cilinas* a las penicilinas, que acaban todas en '-cilina', o *ciclinas* a las tetraciclinas, que acaban todas en '-ciclina'? Obsérvese, en cambio, que en francés sí es frecuente llamar *cyclines* a las tetraciclinas.

Lo acostumbrado entre nosotros es bautizar los grupos farmacológicos por su acción farmacológica (p. ej.: antagonistas del calcio, antifibrinolíticos, resinas de intercambio iónico), por su estructura química (p. ej.: betalactámicos, butirofenonas, lincosamidas) o a partir del más destacado de sus representantes (p. ej.: tetraciclinas, cumarínicos, heparinas, digitálicos, diuréticos tiazídicos, nitratos). En el caso que nos ocupa, el mecanismo de acción nos daría un nombre excesivamente largo: **hipolipemiantes inhibidores de la HMG-CoA-reductasa**, apto tan solo para los textos de farmacología; pero el nombre de su primer representante, la mevastatina, nos permite formar un nombre mucho más breve y práctico: **mevastatínicos** (como forma abreviada de 'fármacos mevastatínicos' o 'derivados mevastatínicos').

2. En segundo lugar, y esto reviste suma importancia, para poder utilizar un sufijo o una terminación como nombre de grupo, es imprescindible que se den dos circunstancias: a) que todos los fármacos de dicho grupo farmacológico incorporen dicha terminación, y b) que esa terminación no se presente en fármacos de otros grupos distintos.

Pues bien, en el caso de las mal llamadas *estatinas* no se da ninguna de las dos condiciones. En español, los nombres farmacológicos de las estatinas no terminan en '-estatina', sino en '-statina', y esta es una terminación que comparten con muchos otros fármacos de otros grupos. En relación con esto último, además, el uso de la terminación '-statina' para referirse a los derivados mevastatínicos puede llevar a graves errores. Algunos lectores poco duchos en farmacología, por ejemplo, pueden llegar a creer que las estatinas engloban también a otros fármacos o sustancias químicas que nada tienen que ver con los hipolipemiantes mevastatínicos, como es el caso de la nistatina, la angiostatina, la cistatina, la endostatina, la pentostatina y la cinostatina o zinostatina. La partícula '-statina', de hecho, se está utilizando ya con carácter oficial en las nomenclaturas química y farmacológica para las hormonas hipotalámicas inhibitorias de la liberación, como es el caso de la somatostatina, que tampoco tiene nada que ver con los mevastatínicos.

Si realmente consideramos útil y conveniente utilizar la terminación para referirnos a este moderno grupo de hipocolesterolemiantes, lo lógico —de no haber mediado el inglés— hubiera sido escoger la terminación '-vastatina', que sí es exclusiva de este grupo farmacológico. Hablaríamos, en ese caso, de «las **vastatinas**», que es igual de corto y mucho claro que *las estatinas*.

3. El término *estatinas*, por último, comporta un grave riesgo de confusión con las estatinas preexistentes en la nomenclatura química; a saber: la fosfoproteína nuclear que en inglés llaman *statin* (en español, estatina) y el aminoácido contenido en las posiciones 3 y 5 de la pepstatina A, que en inglés llaman *statin* o *statine* (en español, también 'estatina'). ¿No son ya demasiadas 'estatinas' para un lenguaje que se pretende científico y, como tal, preciso, directo y claro?

Fernando A. Navarro

Consejo Editorial, Revista Española de Cardiología

Obra de referencia recomendada: *Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico* (3.ª edición), en la plataforma Cosnautas de consulta en línea: <www.cosnautas.com/catalogo/librorojo>.